



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS
Palacio de Justicia Torre A, Oficina 315, Teléfono: 314 7659
I.G.J. 66001-40-88-002
Pereira - Risaralda

EDICTO EMPLAZATORIO

La Secretaría del Juzgado Segundo Penal de Garantías de Pereira, en cumplimiento a lo dispuesto en Audiencia Preliminar de Control de Garantías, realizada por este Despacho en el caso identificado con el código único de la investigación 66 001 60 00036 2013 00754.

EMPLAZA

A José Alfredo Velásquez Castañeda, con C.C. 10.126.731, nacido el septiembre 25 de 1967 en Chinchiná, Caldas, sin más datos.

AUTORIDAD Fiscalía 22 Seccional – Dr. Mauricio Cruz Joya, Palacio de Justicia, torre A, piso Basamento.

DELITO Homicidio Agravado en Grado de Tentativa

Este edicto se fijará por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la Secretaría del Centro de Servicios Judiciales y se publicará en un medio radial y de prensa de cobertura local, a cuyo caso el Juez competente declarará persona ausente a la referido indiciada y se le designará Abogado (a) Defensor (a) adscrito (a) al Sistema Nacional de Defensoría Pública que la asistirá y representará en todas las actuaciones, con el (la) cual se surtirán todos los avisos o notificaciones. Copia de este edicto será retirada del Centro de Servicios y publicada en prensa y radio por la Fiscalía.

Se fija hoy miércoles 18 (dieciocho) de octubre de dos mil veintitrés (2023) siendo las siete (07:00) horas en la cartelera del Centro de Servicios Judiciales y se desfijará el próximo martes 24 (veinticuatro) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las dieciséis (16:00) horas.

MARCELA GUTIÉRREZ MENDOZA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS
Palacio de Justicia Torre A, Oficina 315, Teléfono: 314 7659
I.G.J. 66001-40-88-002
Pereira - Risaralda

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El presente edicto emplazatorio permaneció fijado por el término de cinco (5) días hábiles en la Secretaría del Centro de Servicios Judiciales, fue fijado el día miércoles 18 (dieciocho) de octubre de dos mil veintitrés (2023) siendo las siete (07:00) horas en la cartelera del Centro de Servicios Judiciales y se desfijó el martes 24 (veinticuatro) de octubre dos mil veintitrés (2023) a las dieciséis (16:00) horas.

Se envía a la Fiscalía 22 Seccional de Pereira, para lo de su cargo y se anexa a la carpeta procesal del caso.

MARCELA GUTIÉRREZ MENDOZA
Secretaria